

Carta de la sociedad civil latinoamericana a la Presidencia de la COP30

82 organizaciones de la sociedad civil climática de Latinoamérica y el Caribe, representando al nodo latinoamericano de la red Climate Action Network, a la red de América Latina del International Climate Politics Hub, a Redes Chaco del Gran Chaco Americano, a las redes ecuménicas de Christian Aid y ACT Alliance, y a la red de sociedad civil brasileira Observatorio do Clima, presentan sus sugerencias y peticiones a la Presidencia de la COP30, para apoyar el esfuerzo de la Presidencia en articular resultados de implementación concretos hacia la COP30 en Belém do Pará, Brasil.

Sr. Presidente de la COP30, Embajador André Corrêa do Lago;

Sra. Directora Ejecutiva de la COP30 y Secretaria Nacional para el Cambio Climático, Ana Toni;

Las organizaciones de la sociedad civil climática de América Latina saludamos con entusiasmo el liderazgo de la Presidencia de la COP30 y reconocemos la oportunidad histórica que representa este momento para el futuro de la humanidad y de nuestro planeta. Nos unimos a sus esfuerzos por reforzar el multilateralismo, la acción colectiva y resaltar la voz que tiene nuestra región y el Sur Global en el marco del régimen internacional derivado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Reconocemos que no es un proceso perfecto, pero deseamos colaborar con ustedes en esta nueva etapa de implementación acelerada del Acuerdo de París, comprometidos con mantener viva la meta de limitar el calentamiento global a 1.5 °C y en la construcción de una nueva gobernanza climática capaz de responder con equidad, urgencia y ambición a la crisis que enfrentamos.

Creemos firmemente que el *Mutirão* global propuesto por ustedes representa una oportunidad valiosa para alinear esfuerzos en torno a un propósito común, articulando las iniciativas locales con los procesos de gobernanza internacional. En ese espíritu, nos sumamos a este llamado con el compromiso de aportar desde nuestra experiencia y capacidades. Soñamos con un *Mutirão* alimentado e informado por nuestros enfoques y formas latinoamericanas, y que las acciones que están en marcha en los territorios y comunidades del Sur Global, que han demostrado capacidad y compromiso con la agenda de acción por el clima, tengan un fuerte liderazgo.

Agradecemos la apertura demostrada por la Presidencia de la COP30 y coincidimos plenamente con su visión de que el éxito de esta conferencia dependerá de la articulación de resultados sustantivos en torno a los cuatro pilares propuestos por ustedes: el segmento de alto nivel, las negociaciones, la Agenda de Acción y la Agenda de Movilización. Nuestros planteamientos se enmarcan en esta visión y buscan contribuir a que dicha estructura sea funcional para la implementación y no únicamente declarativa. Consideramos esencial garantizar la coherencia entre la agenda formal de negociación, los espacios de acción y movilización, y los círculos y enviados especiales, de manera que operen como un marco integrado con responsabilidades claras y mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Solo así podrán reforzarse mutuamente y evitar que la implementación quede fragmentada.

Asimismo consideramos fundamental que los resultados de la COP30 sean guiados y reflejen la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia que es tajante sobre la responsabilidad inequívoca de los Estados y de otros actores, de actuar con urgencia frente a la crisis climática y dar cumplimiento cabal al Acuerdo de París.

Alineados con estos objetivos y con miras a apoyar su esfuerzo en articular resultados de implementación concretos en esta recta final hacia la COP30, a continuación compartimos nuestras sugerencias y peticiones para asegurar resultados a la altura de la crisis planetaria que nos afecta:

Ambición climática

1. **Exhortar a los Jefes de Estado de China, India, Unión Europea, Indonesia, Corea del Sur, México, Sudáfrica, Turquía, Ucrania, Argentina y Arabia Saudita, los cuáles pertenecen al grupo de países desarrollados y/o del G20, a presentar sus respectivas Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC 3.0 en inglés) antes de la COP30**, con compromisos ambiciosos, alineados con la ciencia, con las directrices del Balance Mundial (GST en inglés) y con planes de implementación claros, que garanticen la participación de la sociedad civil y de actores locales en su formulación. Así mismo, alentar a que el informe de síntesis del Secretariado previo a la COP30 incluya la información más actualizada posible de las NDCs presentadas y evalúe su compatibilidad con la meta del 1.5°C y a que se verifique su contribución justa y efectiva a las reducciones globales de al menos 43% a 2030 y 60% a 2035; y que dicho informe sea actualizado durante la COP30, a medida que se presenten nuevos compromisos.
2. **Reconocer que temas clave para el éxito de la COP30 —como la ambición y corrección del rumbo de las NDCs 3.0 y la implementación del GST— no están suficientemente reflejados en la agenda formal**, y por ello, durante la Cumbre de líderes se debe promover el respaldo político a la construcción de una *Cover Decision* que responda al estado de ambición de las NDCs 3.0 y defina las acciones que aborden las brechas abismales de ambición e implementación del Acuerdo de París para los siguientes cinco años, con un vínculo directo hacia el segundo Balance Mundial y que de fé de cómo fortalecer las estructuras existentes de rendición de cuentas y transparencia.
3. **Avanzar en el aterrizaje de asuntos relacionados con el GST, que atiendan explícitamente los temas de mitigación, adaptación y medios de implementación**, inclusive en relación con una transición energética equitativa, el cumplimiento de las metas para detener y revertir la deforestación y los objetivos sectoriales de adaptación. El resultado de esta decisión debería, por un lado, crear un tema de agenda anual que permita dar seguimiento y asegurar la rendición de cuentas en su cumplimiento; y por otro lado, informar el proceso del segundo Balance Mundial (GST-2) con una decisión que indique cómo dar continuidad a las acciones de implementación acordadas en Belém y que sirva de guía para el nuevo ciclo de ambición del Acuerdo de París y la actualización de sus respectivos instrumentos.

Adaptación y pérdidas y daños

1. **Garantizar una agenda de adaptación robusta y transformadora en la COP30 que le otorgue el estatus de prioridad política y estratégica.** Esta agenda debe articular la acción política en todos los niveles (regional, nacional y local) y posicionar la adaptación como garantía para los derechos humanos y de la naturaleza, en un marco de justicia climática. Lo anterior incluye la adopción de los indicadores del Marco de Resiliencia Global, no sólo como un listado técnico, sino como parte de un marco político integral que conecte con financiamiento, metodologías, herramientas de implementación, el Baku Adaptation Roadmap (BAR) y el proceso de universalización de los Planes Nacionales de Adaptación (NAPs 3.0 en 2025), asegurando que todo ello alimente el segundo Balance Mundial (GST-2) y de pie a continuar el trabajo post-Belem.
2. **Facilitar la adopción y operativización de un conjunto de indicadores que permita operacionalizar el Marco de Resiliencia Global.** Este conjunto de indicadores que permitirá monitorear el progreso hacia las 11 submetas de la Meta Global de Adaptación (GGA, en inglés), con especial atención a los medios de implementación, debe ser manejable e inclusivo, globalmente aplicable, sensible a contextos nacionales e incorporar el conocimiento y la visión de comunidades locales y pueblos indígenas. Pero además debe traducirse en compromisos políticos y asignar claramente los pasos a seguir para su puesta en marcha, incluyendo la suficiencia del financiamiento, el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales, el desarrollo de metodologías comunes, el establecimiento de mecanismos de reporte y seguimiento, y la creación de incentivos y herramientas que faciliten su implementación a nivel nacional y local.
3. **Instar a los Jefes de Estado y negociadores de los países desarrollados a comprometerse a garantizar la sustentabilidad y certidumbre financiera de nuevos flujos de financiamiento para adaptación.** Estos flujos deben garantizar el acceso directo a países en desarrollo, asegurar reposiciones adecuadas, en particular asegurando el reabastecimiento de USD 300 millones para el Fondo de Adaptación; y mejorar el acceso efectivo a otros fondos relevantes como el Fondo Verde del Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en línea con la decisión de triplicar los recursos financieros climáticos de la nueva meta de financiamiento climático. Asimismo, debe hacerse un llamado al Mecanismo Financiero de la CMNUCC para apoyar la implementación de las metas del Marco de Resiliencia Global.
4. **Asegurar un nuevo compromiso de financiamiento para adaptación post-2025 que al menos triplique los niveles de 2022 es decir, USD 120 mil millones a 2030¹.** Este debe alinearse con la nueva meta de financiamiento climático, la Hoja de Ruta Bakú-Belém y las 11 metas del GGA. El compromiso debe: i) movilizar recursos con rapidez y escala, generando oportunidades para pueblos indígenas y comunidades locales y subnacionales; ii) ser cuantitativo, verificable, plurianual, y entregado como subvenciones o fondos altamente concesionales no generadores de deuda; y iii) contar con un espacio institucional de seguimiento e incluir este tema como punto de agenda en la decisión del GGA.

¹ Este objetivo responde a la meta de duplicación acordada en 2021 y debe servir a cerrar la brecha de financiamiento de adaptación (USD 215 - 387 mil millones anuales), además de estar respaldado por un plan de acción que incluya reformas a las instituciones financieras internacionales (IFIs) y mecanismos innovadores.

5. **Llamar la atención política de los Jefes de Estado y negociadores de países desarrollados para que reconozcan las pérdidas y daños como pilar de la acción climática, respaldado con compromisos financieros.** Urge que la mitigación, adaptación y pérdidas y daños se reconozcan como los tres pilares de la acción climática en la Hoja de Ruta hacia los USD 1.3 billones y que las provisiones de financiamiento estén diferenciadas para adaptación y pérdidas y daños. Adicionalmente, las decisiones de la COP30 deben incluir mecanismos accesibles y justos para la región que respondan al aumento de eventos extremos en América Latina y que estén en línea con las brechas de financiamiento en esta área.
6. **Asimismo, instar a los países desarrollados a que durante la Cumbre de líderes se comprometan a garantizar la capitalización adecuada y la operatividad efectiva del Fondo para la respuesta a Pérdidas y Daños,** asegurando que los recursos sean nuevos, adicionales, predecibles y permitan una implementación ágil, con acceso directo y centrada en las comunidades más afectadas y que refrenden este compromiso en la *Cover Decision*.

Financiamiento climático

1. **Acordar e implementar una Hoja de Ruta para la movilización de USD 1.3 billones anuales a 2035** que impulse una transformación del sistema financiero global para asegurar flujos adecuados y sostenidos al mundo en desarrollo, incluyendo metas intermedias, revisiones periódicas y una arquitectura institucional robusta que garantice transparencia, seguimiento y rendición de cuentas. Debe también hacer énfasis en financiamiento público que no aumente el endeudamiento, amplíe el espacio fiscal de los países en desarrollo para la acción climática y asegure el acceso efectivo por parte de comunidades locales y gobiernos subnacionales; abordando el potencial de políticas fiscales como la imposición de impuestos a las actividades contaminantes y la riqueza generada a partir de la explotación de recursos naturales y las emisiones de GEI, especialmente de empresas multinacionales con sede en países desarrollados, siguiendo la lógica del principio del que contamina paga. Igualmente es importante promover la alineación con las decisiones que se tomen en otros espacios como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cooperación Tributaria Internacional y la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe (PTLAC), presidida por Brasil este año.
2. **Dar seguimiento institucional a la implementación de la decisión sobre la nueva meta de financiamiento climático.** En particular, se debe instar a los países desarrollados a asegurar el cumplimiento del compromiso de triplicar los flujos financieros anuales para los fondos del Mecanismo Financiero², destinados a la implementación de los compromisos climáticos de los países en desarrollo; subrayando la importancia del financiamiento público y altamente concesional y, en el caso de recursos privados, que se movilicen en un marco de sostenibilidad y respeto a los derechos humanos.

² Fondo Verde del Clima, Fondo de Adaptación, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Fondo para los Países Menos Desarrollados, Fondo para Pérdidas y Daños y Fondo Especial de Cambio Climático.

3. **Fomentar un espacio de discusión enfocado en la adopción de una decisión sustantiva para operacionalizar el Artículo 2.1c del Acuerdo de París.** Se debe contar con un marco que posicione cómo el régimen climático debe incidir activamente en el llamado a lograr reformas estructurales en los sistemas financieros nacionales e internacionales, incluidas las discusiones sobre la eliminación de los subsidios a las industrias contaminantes y emisoras de GEI, con un enfoque de justicia climática.
4. **La Agenda de Acción debe estar estrechamente vinculada con la agenda de movilización, presentando nuevas iniciativas de implementación que aún no han sido capturadas en los mecanismos existentes, pero que tienen el potencial de escalar regional y globalmente y de amplificar las voces de las iniciativas de base. En este marco se debe promover la participación efectiva de pueblos indígenas, comunidades locales, juventudes, mujeres y otros grupos históricamente excluidos en la gobernanza del financiamiento climático, garantizando transparencia, trazabilidad y acceso directo a los recursos.** Esto implica enfocar las discusiones en mejorar la información pública sobre flujos financieros y establecer mecanismos participativos para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos financieros.

Transición Justa

1. **Instar al reconocimiento de que una transición justa multidimensional es una base estructurante de la implementación del Acuerdo de París y sus instrumentos nacionales³ dado que ofrece una vía prometedora para soluciones políticas transversales, integradas y multinivel que integra adaptación, mitigación y financiamiento, entre otros.** Dicho reconocimiento debe resultar en el acuerdo de principios y salvaguardas para la implementación, e impulsar la creación de planes nacionales de transición justa integrados con las NDCs, NAPs, y estrategias de largo plazo.
2. **Promover la creación de un mecanismo institucional para la Transición Justa que vincule procesos dentro y fuera de la CMNUCC.** El Programa de Trabajo de Transición Justa (JTWP en inglés) en la COP30 debe pasar de diálogos fragmentados a un marco institucional estable, práctico y multidimensional, con claridad sobre su renovación en 2026.
3. **Facilitar consensos alrededor del JTWP con miras a impulsar la transición de un modelo económico extractivo e intensivo en combustibles fósiles a uno inclusivo, sostenible y basado en la justicia climática y social y el respeto a los derechos humanos y laborales.** Este debe incorporar la diversificación económica, generación de empleos de calidad, financiamiento justo sin sobreendeudamiento, cooperación internacional efectiva y la participación plena y equitativa de pueblos indígenas y comunidades locales y afrodescendientes, personas trabajadoras, mujeres y juventud. Instamos también a los países a reconocer que el tema de medidas unilaterales requiere un estudio más profundo y que a pesar que es un tema que hace parte de las discusiones de justicia en la transición no sea un tema que paralice el avance en este ítem de agenda.

³ NDCs, NAPs, Estrategias de largo plazo, etc. Instamos también a los países a reconocer que el tema de medidas unilaterales requiere un estudio más profundo y que, a pesar de que es un tema que hace parte de las discusiones de justicia en la transición, no sea un tema que paralice el avance en este ítem de agenda..

4. **Instar a los Jefes de Estado, particularmente de los países desarrollados y de los principales productores y consumidores de combustibles fósiles, a que en la Cumbre de Líderes, bajo el liderazgo de la Presidencia de la COP30, se presente una hoja de ruta para la salida ordenada, justa y equitativa de los combustibles fósiles con una fecha de salida clara.** Con base en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y haciendo un llamado a todos los actores, especialmente del sector privado y energético, esto contribuiría a demostrar acciones concretas de implementación del compromiso del Balance Mundial asociado a transicionar lejos de los combustibles fósiles en los sistemas energéticos y, que a su vez, ponga fin a la persistencia del extractivismo en el Sur Global.
5. **Convocar a los Jefes de Estado a que en la Cumbre de líderes se comprometan a incrementar esfuerzos para alcanzar el objetivo global de triplicar las energías renovables y duplicar la eficiencia energética para 2030, partiendo de las circunstancias y capacidades nacionales de los países en desarrollo.** Esto debe implementarse en alianza con el sector privado, teniendo en cuenta las necesidades y haciendo partícipes de las decisiones a los pueblos indígenas y las comunidades locales, bajo un enfoque ecosocial centrado en la justicia, que asegure la preservación de los territorios y la erradicación de la pobreza energética.
6. **Colaborar con los actores de la agenda de acción climática para implementar mecanismos de financiamiento inclusivos para la transición energética justa.** Dichos mecanismos deben garantizar la movilización de recursos sin sobreendeudamiento, la erradicación de la pobreza energética y escalar financiamiento y capacidades. También deben integrar instrumentos participativos adaptados a las realidades y prioridades locales, entre los cuales pueden estar las plataformas de transición justa y de inversión en cada país, y alinearse con la implementación de las NDC.

Sinergías clima-biodiversidad

1. **Impulsar el liderazgo político de países clave para fortalecer las sinergias entre las tres Convenciones de Río, que pueda traducirse en una gobernanza integrada a nivel nacional.** La COP30 debe ser una oportunidad para demostrar voluntad política concreta que conecte los compromisos climáticos con las metas de biodiversidad y lucha contra la desertificación, orientando políticas públicas, inversiones y marcos regulatorios hacia una acción más eficiente y con mayores co-beneficios.
2. **Instar a la creación, bajo la CMNUCC, de un espacio de discusión para fortalecer el trabajo entre las tres Convenciones de Río.** Para esto sugerimos que se proponga un ítem de agenda en la COP30, que fomente negociaciones y consensos alrededor de una decisión sobre sinergias.
3. **En conjunto con la Agenda de Acción y a través del *Mutirão* global, instamos a que se establezcan espacios para dar a conocer el rol de comunidades locales y pueblos indígenas en la implementación de soluciones integradas para clima y biodiversidad.**
4. **Exhortar a los países desarrollados y a otros potenciales donantes a anunciar sus aportes al Fondo de Bosques Tropicales para Siempre (TFFF en inglés) en la Cumbre de Líderes para asegurar su capitalización inicial,** como un mecanismo financiero innovador para detener y revertir la deforestación para 2030, apoyar los esfuerzos para limitar el calentamiento global a 1,5 °C, fortalecer la adaptación y conservar el 30% de

la superficie terrestre del planeta para 2030. Asimismo, instar al reconocimiento de que el éxito de este fondo puede ayudar a cumplir los mandatos del GST-1, la NCQG y la Hoja de Ruta Bakú-Belém, al tiempo que se refuerzan las sinergias entre las Convenciones de Río.

Nuestras recomendaciones buscan contribuir al éxito de la COP30 reforzando el multilateralismo, no sólo como un marco de negociación entre gobiernos, sino como un espacio de construcción colectiva entre pueblos, sectores y generaciones. Reconocemos que el proceso climático bajo la CMNUCC ha sido una conquista del multilateralismo ambiental y por ello hacemos un llamado a revitalizarlo con decisiones que respondan a la urgencia científica y al mandato ético de proteger la vida y la dignidad de todas las personas, especialmente las más vulnerables. Nuestra región está lista para aportar liderazgo, innovación y cooperación para avanzar hacia una gobernanza climática justa, ambiciosa y eficaz.

Conectando el régimen climático con la vida real de las personas, las voces aquí representadas expresan los desafíos, soluciones y oportunidades que se viven en los territorios. Nuestra convicción es que acelerar la implementación del Acuerdo de París no es sólo posible, sino imprescindible, y que ello requiere de ajustes estructurales en todos los niveles. Nos sumamos al *Mutirão* global con la esperanza de que la COP30 sea recordada como el punto de inflexión que convirtió compromisos en transformaciones reales. Estamos a su disposición para seguir caminando juntos hacia un futuro más justo, resiliente y sostenible.

Organizaciones firmantes:

1. ACT Alliance
2. Agrupación Comité Medio Ambiental Valle de Colliguay
3. AIDA
4. Alianza por un mejor Darién
5. Alianza Juvenil por la Sostenibilidad AC
6. Argentina 1.5
7. Asamblea de Vecinos autoconvocados de Loncopue
8. Asociación Ambiente y Sociedad
9. Asociación Centroamericana Centro Humboldt
10. Asociación Municipal de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de la Jagua de Ibirico Cesar
11. Centro de Estudios de derecho, justicia y sociedad - Dejusticia
12. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá
13. Centro Ecoceanos
14. Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)
15. Centro Transdisciplinario de Estudios Ambientales y Desarrollo Humano Sostenible
16. Christian Aid
17. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (CIEDUR)
18. Climalab
19. Climate Action Network América Latina

20. Colibri Asociacion Ecologista de Panama
21. Colombia Aris Mining
22. Comisión de Accion Social Menonita (CASM)
23. Comite de DD.HH. y ecologicos de Quilpué
24. Comunicación y Educación Ambiental SC
25. EcoZoolidarios Colombia
26. Enda Colombia
27. Engenera AC
28. Foro Región Central
29. Fundación Alivio del Sufrimiento (FAS)
30. Fundación Ambiental Mohan
31. Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)
32. Fundacion Avina
33. Fundación Barranquilla+20
34. Fundación Chile Sin Ecocidio
35. Fundacion Chile Sustentable
36. Fundación Corredor cultural Andino CORCURAN
37. Fundación Pachamama
38. Fundación Pronorte
39. Fundación Quantum
40. Fundar
41. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC)
42. Global Initiative for Economic, Social and Cultural Rights (GI-ESCR)
43. Greenpeace Andino
44. Greenpeace Brasil
45. Greenpeace México A.C.
46. InfoSostenible
47. Iniciativa Climática de México (ICM)
48. Institución Agropecuaria La Loma Bojayá
49. Instituto de Derecho Ambiental de Honduras (IDAMHO)
50. Instituto de Estudios Socioeconómicos (INESC)
51. Instituto Talanoa
52. Jóvenes guardianes de la naturaleza
53. LACLIMA
54. Memoria Indígena
55. Mesa Afrodescendiente de Justicia Climática en Centroamérica y el Caribe (AfroClimaCC)
56. Movimiento Cesar sin fracking y sin gas
57. Natural Resource Governance Institute
58. Naturaleza para la Vida
59. Observatorio Ciudadano
60. Observatório do Clima
61. ONG FIMA
62. Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH)
63. Organización de la nacionalidad indígena Siona del Ecuador
64. Organización Waorani de Pastaza
65. Plataforma Boiviana de Acción Frente al cambio climático (PBAACC)

66. Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático
67. Plataforma CIPÓ
68. Plataforma Internacional contra la Impunidad
69. Polen Transiciones Justas
70. Reacción Climática
71. Red de Mujeres de Valdivia
72. Red Dominicana de Estudios y Empoderamiento Afrodescendiente
73. Red Sudamericana para las Migraciones Ambientales RESAMA
74. Redes Chaco
75. Soluciones Estrategicas Sustentables
76. Sustenta Honduras
77. The Climate Reality Project América Latina
78. Transforma
79. Veredas AC
80. World's Youth for Climate Justice
81. WWF América Latina y el Caribe
82. 350.org América Latina y el Caribe